



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 10 de febrero de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 090/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00000630-7/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. José Raúl Beguelin, en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, solicita el pase y designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y la continuidad de la designación de la agente María Daniela Franchino en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 23/2022-SISTEA, que la agente Belén de los Ángeles Yuli se encuentra desempeñando el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, desde y mientras se extienda el pase y la designación interina del agente Ignacio Agustín Echeverría y/o mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Atucha y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Victoria Desiree Tito; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 612/2021. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 725/2020.

Que el Sr. Magistrado solicita su pase y designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra designado el agente Daniel Alejandro Fariña, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1235/2021. En relación a su cobertura interina se encuentra designado la agente María Daniela Franchino, de quien en el punto siguiente se solicita su continuidad con cambio en las condiciones, razón por la cual no se la incluye en las condiciones.



## **Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que por otra parte, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Daniela Franchino, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Susana Noelia Chaves, conforme Resolución Presidencia N° 71/2021.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra designada la agente Jesica Inés Ciarallo, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021, actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala III, Vocalía Dr. Franza, de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 851/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

### **LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

#### **RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y designación de la agente Belén de los Ángeles Yuli, legajo N° 6712, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña.

Art. 2°: Establecer que la agente María Daniela Franchino, legajo N° 7986, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Jesica Inés Ciarallo en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 090/2022**